

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE ABRIL DE 2016

UTOAPEOD-F011-AS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:43 HRS. DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/51/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Buenos días, señoras y señores integrantes de esta Comisión. Bienvenidos a esta Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

En primer lugar, le voy a pedir a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Claro, señor Presidente.

Buenas tardes a todos, me permito tomar lista de presentes a los integrantes de esta Comisión:

Presidente y Consejero integrante de esta Comisión, el Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante y Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)



Por el Partido Acción Nacional, contamos con la presencia del Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, contamos con la presencia del Representante suplente ante la Comisión, el Licenciado José de Jesús Antonio Martínez de la Vega. (Presente)

Así como el Representante suplente ante el Consejo General del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, contamos con la presencia de la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido del Trabajo nos acompaña el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, contamos con la presencia del Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Nos acompaña también el Licenciado Francisco Javier González Valdés, por el Partido Movimiento Ciudadano. (Presente)

Nos acompaña también el Licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández, como Representante del Partido Nueva Alianza, ante la Comisión. (Presente)

También nos acompaña en esta Comisión, por el Partido MORENA, el Ciudadano Jesús Loredo Bautista. (Presente)

Así como el suplente acreditado ante esta Comisión, el Ciudadano Edgar Antonio Estrada Balderas. (Presente)

Y por el Partido Encuentro Social nos acompaña el Ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo. (Presente)

Señor Presidente, informo a usted que están presentes dos Consejeros integrantes de esta Comisión, así como 11 Representantes de los nueve Partidos acreditados ante el Consejo General.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, en virtud de existir el quórum legal para sesionar y con base en el artículo 1.8, fracción V; 1.19 y 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de nuestro Instituto, siendo las 13:43 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Señora Secretaria Técnica, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, señor Presidente.

También quiero hacer mención y quiero destacar que en esta Comisión se encuentra acompañándonos la Directora Jurídico Consultiva, la Maestra Rocío Martínez Bastida, a quien agradecemos su presencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Como punto número dos tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que fue remitido a cada uno de ustedes con oportunidad, al cual me permitiré dar lectura:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados y la declaración de instalación.
4. Presentaremos a cada uno de ustedes la propuesta de metodología de trabajo de la Comisión para la elaboración del proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017.
5. Asuntos generales.

6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones de nuestro Instituto, pregunto a ustedes; más bien pongo a su consideración el orden del día y pregunto a ustedes si alguien desea hacer alguna observación o incluir algún asunto general.

Dado que no hay ninguna intervención, pido a la Secretaria Técnica solicite el consenso de las representaciones de los Partidos políticos y, en su caso, la aprobación de la Consejera y el Consejero presentes en esta sesión.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señor Presidente.

Consulto a los Representantes de los Partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día en sus términos.

Contamos con su consenso.

Ahora consulto a los Consejeros presentes si están por aprobar el orden del día; si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor Consejero Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.



Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El punto número tres se refiere a la instalación de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados y la declaración de instalación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, como ustedes recordaran, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo IEEM/CG/51/2016 el Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Para dar cumplimiento al mismo, y contando con la integración que ustedes pueden apreciar, en la Presidencia, su servidor, Gabriel Corona Armenta; el Consejero Saúl Mandujano Rubio y la Consejera Guadalupe González Jordan, teniendo como Secretaria Técnica a la Licenciada Mariana Macedo, y con las representaciones asistentes, de lo cual ha dado cuenta la señora Secretaria Técnica, dado que existe quórum legal para sesionar y dado que se han cumplido con todas las formalidades que señala tanto el Código, como el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de nuestro Consejo General, siendo las 13:47 minutos del día en que se actúa, se declara formalmente instalada esta Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Dado que no hay ninguna intervención, le pido a la señora Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro y sería: La presentación de la propuesta de la metodología de trabajo de la Comisión para la elaboración del proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora Secretaria Técnica.

Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, señor Presidente.

Me permitiría hacer una presentación a todos los integrantes de esta Comisión con la propuesta del proyecto de Programa de Trabajo para integrar el Programa antes mencionado, para lo cual se les circuló con la convocatoria algunas láminas de apoyo para que tuvieran referencia respecto al mismo.

Pasaríamos a la lámina de introducción en la cual estamos marcando que la presente propuesta en el fondo tiene como finalidad exponer los temas principales que, de acuerdo a la experiencia de esta Unidad durante el desarrollo de seis Programas, en su momento, denominados “del Servicio Electoral Profesional en Órganos Desconcentrados”, y uno más, que fue el último que operó esta Unidad de Integración de Juntas Distritales y Municipales, se ha acumulado para el reclutamiento, evaluación,

selección y capacitación de los Ciudadanos que, en su momento, fungieron como Vocales, vasta experiencia para la integración del mismo, es decir, estos Programas que les mencioné son base fundamental para la integración de este Programa.

Esta propuesta que se les presentará en el desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo intenta mejorar de manera eficiente la conformación del Programa en cuestión, abordando en este órgano los temas estratégicos o más relevantes que lo componen.

Por lo anterior y como resultado final, se espera llegar a los trabajos con un Programa con mejoras sustanciales, incluyendo las aportaciones de los integrantes de esta Comisión.

La metodología que estamos presentando es muy sencilla, mediante el cual les proponemos a todos ustedes abordar los temas más importantes que conforman el Programa ya mencionado; asimismo establecer un plazo para discutir y analizar cada uno de los temas en cuestión, con la finalidad de dar una agilidad al desarrollo de los mismos.

De igual forma, queremos propiciar que todos los integrantes de la Comisión participen en el análisis y realicen aportaciones convenientes, de Acuerdo a su experiencia, logrando un consenso general de todos los temas.

De igual forma, queremos recuperar las propuestas de cada uno de los integrantes de la Comisión sobre el resto del Programa para ajustar los puntos que se consideren convenientes.

Los temas propuestos considerados por nosotros como principales, los consideramos así por dos cuestiones: Estos temas, de Acuerdo a la experiencia, se



concentran en las actividades sustantivas del trabajo que la Unidad Técnica considere esenciales para integrar la propuesta de los Vocales Distritales. Lo anterior, sobre todo, apegándose a la legalidad y con plena certeza en cada uno de los procedimientos a desarrollarse.

Posterior a ello y una vez definidos los temas, el Programa puede ser redactado desde un punto de vista técnico administrativo ya de forma operativa, como lo ha hecho la Unidad, con la experiencia que ya les referí que tiene la misma; y atendiendo lo expuesto en las sesiones que se desarrollarán para tal efecto, para así presentar de manera integral ante esta Comisión.

Todo lo que les vamos a presentar y lo que ya está en la primera lámina es en cumplimiento al Programa Anual de Actividades 2016, aprobado el año pasado; en donde se aprobaron los plazos para la designación de los Vocales que nos ocupan, para el próximo Proceso Electoral 2016-2017, en el que habrá de elegirse al Titular del Poder Ejecutivo; en el cual se destacan las siguientes fechas, que es una de las láminas que ya les circulamos con anticipación.

Esto quiere decir que entre el mes de abril, que será éste, trabajaremos para el Programa, ya que a más tardar proponemos nosotros que sea el 31 de mayo; en mayo tendríamos que estar publicando ya, como se ha hecho invariablemente, una convocatoria donde quedará registrado todas las características que formarán parte del Programa, así como los requisitos y todas las etapas y fases que los Ciudadanos tengan que pasar para llegar a una última etapa.

En junio tenemos calendarizado el registro de cada uno de los aspirantes, de los Ciudadanos que aspiren a ocupar algún cargo; en julio tenemos calendarizado que tendrá que presentarse el examen de conocimientos técnico-electorales; agosto,

tenemos calendarizada la recepción de la documentación que, al seno de esta Comisión, definiremos cuál será.

En septiembre tenemos tres etapas: La revisión de expedientes que se conformen de la recepción de documentos; la evaluación psicométrica y la entrevista; para llegar a octubre, hacer el análisis de la integración de propuestas que la Junta presenta al Consejo y el Consejo tendrá que trabajar en la designación de Vocales, de acuerdo a lo que nos marca el artículo 185, en su fracción VI del Código; para en octubre ya tener listas nuestras propuestas.

Ahí se les marca una línea rosa que en todas estas etapas estaremos realizando distintas verificaciones de requisitos que vayan presentando los aspirantes, documentación o información que vayan presentando los aspirantes a ocupar algún cargo.

Nos dimos a la tarea precisamente por cada una de la Subdirecciones, de hacer un listado de puntos principales o temas principales por cada uno de los temas o Programas y los estamos calendarizando para tratarlos, cada uno de estos temas con sus puntos principales en reuniones de trabajo.

En la primera reunión de trabajo vamos a hablar del tema de reclutamiento, en el cual trataremos algo que es fundamental para nuestro Programa, que es la definición de los requisitos, en el cual analizaremos los requisitos que se solicitaron en el Programa próximo anterior, que ya destacamos, así como los requisitos que están plenamente establecidos en el Código Electoral del Estado de México.

De igual forma, definiremos contra qué documento la Unidad tendrá que validar estos requisitos.

12



Lo anterior con la finalidad de establecer en forma clara los requisitos –como ya les decía– y la verificación de los mismos.

De igual forma les marcaremos y trabajaremos aquí la propuesta del inicio de la revisión de cada uno de los requisitos y marcaremos los tiempos, para que a ustedes les queden claros, en qué momento iremos revisando y contra qué y cuántas son las etapas de revisión de requisitos a lo largo del desarrollo de todos los Programas.

También consideramos de suma importancia analizar el tipo de registro a que tendrá acceso el Ciudadano que aspire a algún cargo; esto es, electrónico y presencial en cada una de las sedes que para tal efecto determinemos en el Programa en mención.

Otra reunión de trabajo la tenemos Programada para tratar exclusivamente el tema de evaluación. En esa reunión de trabajo trataremos lo relativo al examen de conocimientos técnico-electorales, en la cual abordaremos las características de dicho examen, que a diferencia de los realizados en oportunidades anteriores se incluyan temas como Historia de México, por ejemplo, para lo cual ahora planteamos que sea exclusivamente de la materia electoral; de igual forma, trataremos las fechas de impresión, aplicación en sede y los mecanismos de calificación.

Otro de los temas importantes que consideró la Unidad respecto a la evaluación, son los temas a incluir, en este apartado analizaremos los correspondientes a los temas que se pondrán en la mesa, para poder evaluar las habilidades de los aspirantes.

De igual forma, queremos incluir 10 temas en el examen señalado, que en su momento los daremos a conocer.

Otro tema importante son los reactivos y la base de datos; se planea elaborar un examen de 120 reactivos y en su momento, con oportunidad, también les daremos a conocer las bases de las preguntas.

Estamos abiertos a cualquier propuesta relativa a la evaluación, como a los demás temas.

También otro tema importante dentro de la evaluación es determinar los listados y cómo manejaremos estos datos por resultado.

Estamos considerando y vamos a poner en la mesa, a propuesta de todos ustedes, determinar calificaciones por género que sirvan para perfilar a las y los mejores candidatos, para que pasen a la siguiente etapa.

En otra tercera reunión de trabajo estamos considerando el tema de selección, en éste es importante tratar a qué documentos probatorios les daremos validez, para homogeneizar la revisión de los mismos.

Asimismo, les daremos claridad a los aspirantes, para que presenten los documentos que a nosotros nos sirvan para probar su dicho en la primera etapa, que fue la entrega de su solicitud.

Otro de los temas es que en esa misma reunión de trabajo vamos a especificarles a ustedes la conclusión de revisión de requisitos para realizar una última revisión exhaustiva de cada uno de los expedientes que, en su momento, ya tendremos conformados para darle validez a los datos que, en su momento, los aspirantes nos especificaron en su solicitud de ingreso, poniendo un especial énfasis en los antecedentes académicos, la experiencia laboral demostrada con los documentos, efectuando una compulsa con la información cotejada por instancias externas del



Instituto, es decir, el INE y algunas otras que podrían coadyuvar con esta tarea para así concluir con esta revisión de requisitos y tener la certeza de lo que los aspirantes, en su momento, nos pusieron en su solicitud.

Otro de los temas de selección que es importante y que consideramos ponerlo en la mesa, es la valoración del perfil del puesto, es decir, en esta mesa definiremos la ponderación de las calificaciones del perfil del puesto, incluyendo la valoración de los antecedentes académicos, la experiencia laboral y el resultado de las evaluaciones realizadas durante el proceso para integrar la llamada calificación global.

Y, por último, en esa reunión de trabajo con el tema de selección tenemos contemplado también trabajar los Lineamientos para la Designación de Vocales, donde ya el Programa irá muy perfilado y terminaremos estableciendo el procedimiento para la designación y sustitución de Vocales.

Al final tendremos una última reunión de trabajo, así es como lo estamos proponiendo, donde se tratarán dos subtemas dentro del tema de capacitación, que es cómo se integrará el curso de fortalecimiento a los Vocales ya designados y, en su momento, trataremos el temario, el cual tenemos considerado presentar un temario que incluirá, en su momento, 22 temas con tópicos de las diferentes áreas del Instituto y dos temas de desarrollo organizacional, que derivada –como ya les comentaba– de la experiencia que ha tenido la Unidad en la conformación de Programas para la selección de Vocales en las distintas elecciones, estos son los temas que consideramos importantes para poner en la mesa y escuchar todas las propuestas que ustedes tengan para fortalecer este Programa.

Posterior a ello, también esa lámina se les hizo llegar, queremos dejar claro cómo se va a desarrollar el Programa ya que lo tengamos aprobado por los distintos Órganos de Dirección.

En un primer momento tenemos el Programa de Reclutamiento, que inicia –como ya lo comentaba– con la publicación de la convocatoria y registro, ya sea que sea mixto, electrónico o presencial en las sedes.

Posterior a ello tenemos el Programa de Evaluación, en el cual consideramos un examen de conocimientos técnico-electorales; como ya lo comentábamos, esta es una de las innovaciones que tiene el Programa de ceñirnos nada más a temas electorales.

Posterior a ello tenemos el Programa de Selección, este Programa se encarga de verificar el cumplimiento de requisitos que se establezcan en la convocatoria por parte de los aspirantes, posterior a ello la recepción de documentos.

Después de estos filtros llegamos a una Evaluación Psicométrica, la cual se va a venir operando como ustedes ya conocen.

Posterior a ello seguimos nosotros con la revisión de expedientes y la valoración curricular, de acuerdo a las ponderaciones que aquí en la mesa se aprueben.

Derivado después de esta situación será la Entrevista y un análisis para la integración de propuestas que se hace al interior de esta Comisión, se pasa a la Junta y la Junta es quien la propone al Consejo General.

Y después de que ya sean designados, pasamos al Programa de Capacitación, en el cual se les imparte el curso que ya les comenté, que es de fortalecimiento para cada uno de los Vocales designados.



Después ya opera la parte, si es necesaria, en todo el desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017, de sustituciones; obviamente de lo cual se les estará informando periódicamente.

Al final tenemos una última tabla, que también se les entregó, pero es importante para mí para ubicarnos en tiempo de los Programas cómo se van a ir desarrollando.

La Publicación de la Convocatoria, el registro y por eso la necesidad de antes de mayo tener el consenso de todos ustedes y la aprobación de los integrantes de esta Comisión para la aprobación del Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales para el próximo Proceso Electoral.

Hasta el momento, señor Consejero Presidente, es cuánto, y yo estaría a la orden de todos ustedes por si hay alguna observación a los documentos expuestos en este momento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración esta propuesta de metodología de trabajo para esta Comisión.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:
Gracias.



Al ver este trabajo, evidentemente subyace algo que ya se hizo; señalaba la Directora un concepto que era calificación global. Me imagino, porque no lo sé, no tengo certeza, que la calificación global deriva de las calificaciones que se hacen en cada una de las etapas; sin embargo, eso no está expreso en el documento.

Me gustaría que fueran un poco más pedagógicos respecto de lo que vamos a hacer, porque la forma en que está presentado no me da certeza. Insisto, esto de calificación global me hizo mucho ruido, cuánto va a valer cada cosa, cómo se va a hacer esta calificación global, qué porcentaje vale cada cosa.

Segundo detalle: Si pudieran poner la segunda lámina de las que nos turnaron y antes de continuar le voy a pedir un favor, Directora, el documento que está aquí no es el documento que nos turnaron en su amplitud, no estoy diciendo que no sea parte del documento, sino que no es el documento completo.

Eso nos lleva a interpretar de una manera incorrecta, lo hemos platicado no nada más en esta Comisión, sino en toda, lo que se presenta no es lo que nos turnan se cambian las hojas, insertan nuevas cosas, llegan propuestas, las agregan y eso nunca nos los hicieron llegar, etcétera es una práctica bien común. Le pido que no la reproduzca aquí, lo que se nos presente que sea lo que se nos mande, de favor.

Una lámina anterior, si fueran tan amables, ésa.

Esto me hace mucho ruido, tenemos un cumplimiento de requisitos allá arriba posterior a un examen de conocimientos, o sea, ¿los Ciudadanos pueden acceder a un examen sin haber cumplido requisitos o cómo está eso?

Insisto, la forma en la que está presentado no es la mejor. ¿Por qué? Porque ya hay algo ahí atrás, un trabajo que ya se hizo, del cual no tenemos conocimiento.

Insisto, tan ya se hizo un trabajo que tiene usted un concepto, como por ejemplo el que se llama calificación global, que no sabemos de qué se trata ni sabemos cómo está ponderado ni sabemos cómo se va a concebir.

De verdad no nos salten, porque si nos saltan vamos a llegar a este tipo de confusiones, que lo único que hacen es entorpecer el desarrollo de la sesión y no podemos trabajar de la mejor manera.

Aquí no es la única lámina en la que está este detalle, les pido de favor que me expliquen por qué está posterior al examen el cumplimiento de requisitos; me da la impresión que debería de ser antes, pero esto deriva de un trabajo que hicieron previamente, también entiendo que se tiene que hacer un trabajo previo para que nos puedan presentar algo, eso me queda claro.

Lo que estoy queriendo decir aquí es que no nos alejen de esos trabajos.

Por último, independientemente de que atiendan estas dudas que tengo, quiero que me clarifiquen si no hay algún lineamiento del INE que nos obligue a hacer algo, lo digo sobre todo por la selección de Consejeros, sé que no es el mismo procedimiento, pero no sé si haya algo en el imaginario del INE que les obligue también a meterse a esta tarea o si a futuro vayan a meterse también a esta tarea, les digo porque ya ven que luego hay muchas ocurrencias en Viaducto Tlalpan y terminan modificándonos el trabajo a todos, entonces si tienen alguna certeza respecto de esto, se los voy a agradecer.

Para finalizar, voy a pedirles un favor, en la elección antepasada, la del 2015, tuvimos un pequeño detalle que no fue el más afortunado, el Consejo anterior había trabajado una convocatoria, se trabajó con esa convocatoria, se trabajó en comisiones,

llegamos a un consenso, se aprobó; llegaron los nuevos Consejeros, cuando llegaron estos se agregaron cosas, eso no se puede hacer, no podemos cambiar las reglas en el transcurso del camino, es algo ilegal, algo que no nos beneficia y nos tuvo que corregir la plana el Tribunal, nos dijo: "No hagan eso". Tuvimos aquí infinidad de JDC de Ciudadanos porque les agregamos requisitos que no estaban en la convocatoria anterior.

Les voy a pedir de favor que todos los requisitos que quieran poner, absolutamente todos, queden claros en la convocatoria; no vamos a permitir que se agreguen requisitos posterior a la convocatoria, porque no queremos aquí al Instituto lleno de JDC y al Tribunal componiéndonos la plana y teniendo que sumar a nuevas personas al concurso, porque a nadie nos beneficia; dejemos todo claro en la convocatoria, absolutamente todo, para que no nos vuelva a pasar un detalle de estos, por favor.

Por el momento es cuánto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, para responder a estas interrogantes e inquietudes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Referente al primer cuestionamiento de la evaluación global... Pide el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

¿Quiere que dé respuesta primero a lo del Representante de Nueva Alianza y demos, o serán los mismos temas?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Yo preferiría que fuera, digamos, uno; a menos que fueran exactamente las mismas preguntas, para dar una respuesta muy específica y puntual a cada una de ellas.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Efectivamente, sí manejamos términos a lo mejor para algunos son lejanos, pero para muchos son conocidos.

Yo les comentaba, estamos manejando términos que se han venido discutiendo en anteriores procesos, la calificación global, efectivamente, es el resultado de las evaluaciones que se apliquen y de la ponderación que en su momento, como les comenté cuando presenté los temas en general, uno de los puntos principales en la selección es la valoración del perfil del puesto.

En esa sesión de trabajo o reunión de trabajo, pondremos en la mesa nuestra propuesta y escucharemos qué ponderación, a qué le daremos más valor, si a la experiencia, si al perfil, etcétera, y al final tendremos una evaluación global, que ya se ha manejado en algunos otros Programas; por eso a lo mejor algunos términos les suenan ajenos.



Pero la idea en su momento de la reunión de trabajo, cuando se toque este tema, efectivamente es dejar claridad en cada uno de los resultados de los Programas.

En su momento explicaremos cómo se conformará, pondremos en la mesa nuestra propuesta y escucharemos sus opiniones al respecto.

Referente a lo que también nos cuestiona aquí el Representante de Nueva Alianza, de cómo en el procedimiento de evaluación se presenta el examen de conocimientos.

Primero tenemos una etapa de reclutamiento que todos esos detalles, como ya lo comentaba también y nos lo hacía saber, serán especificados en la convocatoria.

En un primer momento se hace un registro de todos los aspirantes en tiempo y forma, con todos los detalles que se establezcan en la convocatoria. Derivado de esto se les llama a un examen de conocimientos a los que cumplan ahí ciertos requisitos que podemos verificar con la solicitud, como ya se ha hecho, que es en este caso la edad, que sean del estado; los que puedan ya y que en esta mesa se definirá que puedan ser corroborados con la solicitud, ellos tendrán derecho a presentar este examen.

Posterior a ello ese examen de conocimientos técnico-electorales nos dará – como ya lo comenté, en esa reunión de trabajo lo trataremos– determinar qué calificación, perdón, qué número de aspirantes por distrito y nos dará dos listados: Uno por género, uno de mujeres y uno de hombres.

Derivado de ese listado, posterior a ello, les haremos la solicitud de documentos probatorios con los cuales llenaron su solicitud.

Si así lo recordamos, así lo hemos hecho, publicamos una convocatoria, todos los aspirantes se registran, después presentan un examen en este caso de conocimiento técnico-electorales, que en un momento dado también se llamó de selección previa, como un primer filtro.

Posteriormente a ello, después de definir quiénes cumplen los requisitos establecidos en el Código y los que se establezcan en esta mesa, se les llamará para que nos presenten sus documentos.

Eso es un poco también lo que queríamos exponer con esta lámina, que les quedara claro que no precisamente va reclutamiento, capacitación, evaluación y selección, sino en qué momento cada uno de los Programas se van a ir desarrollando en el Programa que vamos a trabajar en esta mesa.

Posterior a ello sí, hemos estado muy pendiente de todo lo que emite el Instituto Nacional Electoral y al momento no hay nada referente a los órganos desconcentrados ni a la selección de Vocales, hasta el momento no hay ninguna situación que nos diga que tendríamos que actuar de alguna cierta manera.

Efectivamente, por lo que comenta y qué bueno que lo pone en la mesa el Representante de Nueva Alianza, por eso es una de nuestras preocupaciones hacer una primera reunión hablando del tema de reclutamiento y como punto principal –como ya se los comentaba– era la definición de requisitos, para que en esta mesa nosotros les presentemos los que están plenamente establecidos en el Código y lo que se han querido establecer.

También ya tenemos ahí un trabajo de las resoluciones que han interpuesto los distintos tribunales y que se les presentará en un momento dado en esa reunión, para

definir cuáles son los requisitos y que éstos sean, obviamente con el consenso de ustedes y la aprobación de los Consejeros, los que se establezcan dentro del Programa y que serán los que establezcan en la convocatoria respectiva.

Ese es el Proyecto de Programa, con esa línea de acción del Programa que, claro, lo pondremos a su consideración, pero queremos en un primer momento establecer cómo nosotros estamos estructurando el Programa, con esta experiencia de los compañeros de la Unidad, qué es lo que ha funcionado y estos puntos como torales, como importantes que se deben de poner en la mesa, es la idea de irlos discutiendo poco a poco.

Y lo que queremos hacer es traer experiencia pasada, de los anteriores Programas e innovaciones, como esta parte de los listados que nos genere, en su momento, este examen de conocimientos técnico-electorales, que sea en dos listados por género.

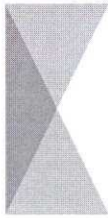
Creo que son las cuatro respuestas que tenía preparadas para el Representante, pero sigo atenta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora Secretaria Técnica.

¿Han sido satisfechas sus inquietudes?

Nuevamente en uso de la palabra el señor Representante de Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:
Perdón, nada más es una pregunta leve.



Las personas, Directora, que acceden a hacer el examen, ¿cumplen los requisitos?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí, porque tienen que estar establecidos en una solicitud.

Recordemos que el Instituto es una institución –por así decirlo– de buena fe, tenemos que confiar en el Ciudadano que viene y registra cierta información, pero siempre se establece dentro del Programa y de la convocatoria que si en algún momento nosotros tenemos elementos para validar que no cumple, ejemplo, el requisito de la edad, que tiene que tener determinada edad al momento de ocupar el cargo, queda descalificado de manera inmediata.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: La pregunta, Directora es: Si todas las personas que acceden al examen cumplen los requisitos, como usted señala, ¿por qué hay una verificación de esos requisitos posterior al examen, si ya todos los cumplieron?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Cumplieron los que están establecidos en la convocatoria.

En una de las reuniones de trabajo que tendremos para ese efecto, les vamos a presentar qué documentos, para que aquí en la mesa se establezca, qué documentos nosotros vamos a verificar únicamente con la solicitud y, en su momento, con la declaración de decir verdad que nos proporcione el Ciudadano y qué documentos tenemos que requerirles, por ejemplo el título, acta de nacimiento, algunos otros documentos, y aquí les vamos a presentar para que todos estemos en esa misma línea



y sepamos contra qué documento vamos a verificar lo que está manifestando el Ciudadano en su solicitud.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora Secretaria; gracias, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos.

En un primer momento o mi primera pregunta sería, para que las vaya anotando, por favor, la Secretaria Técnica, por qué sé que ella es la que va a tener que contestar: ¿Si hay algún ordenamiento legal que nos obligue a emitir el Programa o la convocatoria seis meses previos a la designación de Vocales?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Emitir el Programa.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sería la primera pregunta: ¿Cuál es el fundamento legal?

Nosotros consideramos que con el inicio de estos trabajos inicia formalmente el Proceso Electoral del 2017, en virtud de que impactará directamente en ellos, se designará a los funcionarios que actuarán durante el Proceso Electoral, por eso decimos "ya iniciamos formalmente el proceso".

Esto es a través de paneles de competencia, para que a través de una calificación global, que es lo que le llamaba la atención a Paul, se designe a los más capacitados; pero esto lo estaremos nosotros observando en el mes de octubre, porque así lo señala el Código, el artículo 186, en su fracción VI, señala que en el mes de octubre se deberá designar por parte del Consejo General a los integrantes.

Aquí yo no vi nada respecto a los criterios para su designación, ojalá que también se pudiera tomar en cuenta.

De la lámina que se nos hizo favor de circular, por ejemplo, yo veo por separado la evaluación del desempeño; consideramos que efectivamente la evaluación del desempeño, aun y cuando se llevaría a cabo en el mes de junio del año siguiente, es importante que forme parte de este Programa para dejar las cosas en claro cómo serían las reglas para todos y cada uno de los que participan.

Ahora bien, en el cronograma que se nos presenta señalan que este Programa deberá de ser aprobado en el mes de abril, porque dicen ahí que es previo a mayo, entonces para el mes de abril únicamente tendríamos 12 días hábiles, ¿nos declararíamos en sesión permanente para trabajar todos los días para poder sacar adelante esta encomienda o cuál sería la mecánica de trabajo?

¿Por qué omitieron el examen de selección previa? ¿No precisamente era algo que nos ayudaba a nosotros a que todos aquellos aspirantes que llegaban a hacer la solicitud correspondiente, era un filtro precisamente para la verificación de requisitos, entre otros, además de la calificación? ¿Por qué se omitió?

Lo habíamos llevado a cabo con éxito durante siete, ocho procesos, en el anterior quedó fuera, ¿es funcional, no es funcional? Ojalá que nos pudieran ayudar también ahí a investigar un poco más.

Y, en su momento, habremos de hacer las manifestaciones correspondientes, pero sí consideramos que los hombres el día de mañana vamos a tener que crear nuestra Comisión de Paridad de Género, porque creo que se está confundiendo un poco con el de igualdad de oportunidad para hombres y mujeres.

Se habla aquí precisamente de que habrá que integrarse dos listas, una para el género masculino y otra para el género femenino, eso la verdad es que no lo entiendo, si son paneles de competencia, ¿por qué, por el simple hecho de ser de un género, habrán de ocupar un cargo?

Ojalá que lo haya entendido mal, pero si no es así que nos lo pudiera también comentar ahora la Secretaría Técnica, para ver cómo tiene contemplado implementar esto, porque si no estaríamos ahora sí que dándole algún peso específico para la designación de Vocales, vuelvo a repetir, la cuestión de género, y creo que aquí es más que nada cuestión de igualdad de oportunidades.

En la calificación global, que ustedes hacen mención, cuándo habremos de conocer nosotros el Programa integral con el propósito de poder emitir nuestros comentarios, qué porcentaje tendrá, por ejemplo, la evaluación del aprovechamiento, cuánto tendrá la propia entrevista y cuánto la evaluación psicométrica, que serían principalmente los tres paneles a los que se someterían ellos para que los mejores calificados sean los designados, cuándo nosotros conoceríamos el Programa integral para poder hacer nuestras observaciones, porque ahora sí que nos agarrarían con los dedos en la puerta si nos lo presenta mañana o si nos lo circulan mañana y nos citan para el viernes, denos oportunidad de leerlo por lo menos sábado y domingo.

Ahí sí les pedimos un poco de comprensión para que nuestros comentarios sean en base a un documento que ya podamos nosotros ir definiendo.

Emitir comentarios ahora creo que hasta sería un poco vago, en virtud de que no conocemos el Programa y no sabemos cómo lo van a definir; sin embargo, si nos lo traen ya plasmado en un documento, nosotros sí podemos emitir los comentarios correspondientes en base a una lectura que le podamos hacer, para que no nosotros agarremos nada más cualquier situación que escuchemos ahora durante el seno de la Comisión y podamos emitir a la ligera un comentario, no nos gusta.

Sí son cuestiones nada más que nos llaman la atención, cuándo tendremos nosotros ya el documento en nuestro poder, para hacer los comentarios correspondientes, y cuándo iniciarán las reuniones de trabajo previo a la aprobación del mismo.

Sería cuánto, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Para dar respuesta a estas interrogantes e inquietudes, tiene el uso de la palabra la Secretaría Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señor Presidente.

El fundamento esencial, en el cual partimos para la emisión precisamente de este Programa, como lo refleja la primera lámina, es el Programa Anual de Actividades.



En la lámina del Programa Anual de Actividades es muy claro que nos dice que para el mes de junio nosotros ya tenemos que estar operando este Programa con la emisión.

Esto nos lo da la experiencia que hemos tenido en la integración y operación de este tipo de Programas, como les comentaba en la introducción, porque ya precisamente, como nos lo marca el 185, fracción VI, el Consejo General tiene que designar Vocales para este Proceso Electoral.

Ahora, todos los temas que les fui proponiendo, a los cuales les fui dando lectura, que son los temas que nosotros consideramos como de una mayor importancia para la integración y operación de este Programa, que son los cuatro temas torales, que es el reclutamiento, la evaluación, selección, ahí les fuimos describiendo los puntos principales que creo que en su momento serán en las reuniones de trabajo tratados a profundidad, ejemplo, lo que usted comentaba y pregunta.

Y las ponderaciones que se les dará a cada uno de los valores que se les está solicitando a los aspirantes es en la reunión que tenemos Programada, la cuarta, donde hablaremos de la valoración del perfil del puesto, donde tendremos oportunidad de ver qué es lo que estamos buscando en los aspirantes.

Efectivamente, no hablamos de la evaluación del desempeño, porque la evaluación del desempeño no es una parte integral de este Programa hasta el momento.

De todas formas, en la reunión de trabajo que tenemos destinada para evaluación, se puede registrar el tema y se puede poner en la mesa de los integrantes

de la mesa qué importancia, qué tenemos al respecto de la evaluación del desempeño para los aspirantes a este nuevo Proceso Electoral.

El calendario, tenemos preparado –si me lo permite el Consejero Presidente de la Comisión– proyectarles, para que les quede más claro, cómo iremos desarrollando esta preparación del Programa, que creo que fue una de las últimas intervenciones, pero así pienso que quedarían claras más inquietudes del señor Representante suplente del PRI.

En un momento dado armamos esta agenda de discusión para ponerla a discusión de esta mesa, como ya les comentaba, de los temas principales para la integración de este Programa.

El fundamento que va a llevar este Programa y en el cual basamos el inicio de los trabajos de este Programa, como ya comenté, es el artículo 185, en su fracción VI y VII. Obviamente, como ya lo he repetido en reiteradas ocasiones, el Programa Anual de Actividades, que es la base de este Programa.

En sí los temas, pues ya más o menos se los expliqué; y al final llegaríamos a una programación calendarizada, con una propuesta de lo que preguntaba el Representante, de seis sesiones o reuniones de trabajo; estamos calculando que nos llevemos máximo cinco horas en estas seis reuniones, con un total aproximado de 30 horas de trabajo.

En el mes de abril tenemos proyectada, el día de hoy miércoles, nuestra sesión de instalación, que teníamos proyectado precisamente explicarles el proyecto de integración de los trabajos de este Programa; tenemos proyectada una sesión el lunes 18, en el cual, como les comentaba, veríamos exclusivamente el tema de reclutamiento, nos ceñiríamos a ese tema con los puntos principales, la definición de requisitos que es



base importante del Programa y de la convocatoria; en qué momento vamos a revisar los requisitos y qué vamos a revisar con la solicitud y qué les vamos a pedir después y con qué documento, y el tipo de registro que vamos a tener.

Otra reunión de trabajo, que es la segunda, donde trataríamos evaluación, la tenemos Programada para el viernes 22 en una reunión de trabajo, en la cual veríamos los cuatro temas que ya les comenté; posterior a ello, tendríamos también en abril otra reunión de trabajo que se realizaría el jueves 28, con el tema de Selección; y finalmente, si así nos dan los tiempos, sesionaríamos el miércoles 4 de mayo para tratar el tema de Capacitación.

Posterior a ello –aquí tenemos la Programación como ya se las describí–, el 12 de mayo tendríamos lo que nos preguntaba el Representante, una sesión ordinaria para ver de forma integral el documento, su análisis, discusión y, en su caso, la aprobación de este Programa.

Obviamente, en las reuniones de trabajo que les comenté arriba, les iremos entregando documentación al momento de la convocatoria para que sea base de discusión y consenso de todos los temas que ya les describimos.

Posterior a ello, del 12 de mayo que estamos hablando de una sesión ordinaria para análisis y discusión del Programa que nos ocupa, estamos calculando del 18 al 20 de mayo el periodo para que este Programa sea aprobado por la Junta General; posterior a ello, otro periodo para que el Programa sea conocido y aprobado por parte del Consejo General y así llegar a la fecha que les comentaba en una de las láminas, a más tardar el 31 de mayo, publicando la convocatoria, ya aprobado el Programa. Hay que tener claro que la convocatoria es parte del Programa.

Esa sería la propuesta que yo pondría en la mesa de programación, para los trabajos de preparación de este Programa.

No sé si quedaron resueltas sus dudas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora Secretaria.

Nuevamente en uso de la palabra el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

La verdad es que al menos nos da más tranquilidad, ya no son los 12 días, porque ya no es nada más durante el mes de abril, ya lo abrimos por lo menos hasta mediados de mayo; además hay un periodo vacacional ahí, que está contemplado y sí nos preocupa sobremanera.

No quisiera escucharme misógino ni mucho menos, la verdad es que yo reconozco el valor de la mujer, sabemos que de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo y a las últimas reformas, a la mujer nosotros siempre la hemos considerado en nuestro partido como un factor fundamental.

Por tal motivo, nosotros no quisiéramos que por una cuestión, vuelvo a repetir, de género se pudiera reservar la designación de algún cargo para alguna persona.

Nosotros consideramos que en el momento en que se emite la convocatoria para él y las ciudadanas interesados en participar en el proceso de selección para designación de Vocales, estamos abriendo a ambos géneros la participación.



Yo nada más quisiera que se nos clarificara un poco respecto a la propuesta que habría en el sentido de formar dos listas de género, si es para su designación o bajo qué criterios ustedes lo están pensando, ojalá que eso nos pudiera ayudar un poco a reflexionar.

Vuelvo a repetir, la verdad es que es muy difícil poder emitir un comentario sin tener un documento base.

Entonces no quisiéramos nosotros aquí sonar fríos, inclusive, para hacer un calificativo de algo que no conocemos, por eso mejor preguntamos.

Sería cuánto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Nuevamente en uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, sí, se me pasó lo de los listados.

Efectivamente, es una propuesta de innovación que hacemos al presente Programa, dando prioridad a la igualdad de oportunidades.

Lo que tenemos planteado, en la reunión de trabajo respectiva les haremos saber, es que derivado del examen –que voy a tocar el otro tema que también se me pasó– no estamos borrando el examen de selección previa, sino que como lo comenté

en su momento, cuando lo expuse, ahora se llama examen de conocimientos técnico-electorales; ese es el examen.

Porque se abre la convocatoria a todos, se les da la solicitud y se les cita a un examen y de ahí estamos con la proyección de que vamos a emitir dos listados: Los mejores resultados de mujeres y los mejores resultados de hombres, o sea, no es como que sean mejores resultados de unos; no se les va a dar ninguna oportunidad, son mejores resultados en el examen de conocimientos técnico-electorales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, nuevamente señora Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que, como lo señaló Paul, a veces no estamos familiarizados con los términos.

Yo muy respetuosamente le quisiera comentar a la Secretaría Técnica que aquí en ningún momento, nosotros no consideramos que el examen de conocimientos técnico-electorales sea el examen de selección previa; o sea, consideramos que no es tal.

Si usted dice que ese es el examen de selección previa, nosotros no compartimos esa opinión; porque el examen de selección previa estamos acostumbrados a que sea abierto a todo el público que cubra un perfil y unos requisitos,



y posteriormente los mejores calificados son los que pasan, en todo caso, a la aplicación del examen de conocimientos técnico-electorales, pero ya es el panel de competencia que ocupa un lugar primordial en la calificación global que usted señalaba, pero no es el examen de selección previa.

Si es el examen de selección previa que se ponga en todos sus términos, pero si no es así la verdad es que para nosotros este no es el examen de selección previa, este es un examen de conocimientos teórico-prácticos que se aplica y forma parte de la calificación global.

Ojalá que me pudiera ayudar a discernir mi duda la Secretaria Técnica.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Se instruye a la Secretaria Técnica a tomar nota de la inquietud planteada para que, en su caso, se hagan las correcciones correspondientes.

Tiene el uso de la palabra el señor Representante de Encuentro Social, Carlos Loman.

Un micrófono, por favor.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, gracias.

Primero, solicitar si nos pueden proporcionar una copia de estas presentaciones para seguirlas masticando, ¿no?

Y la segunda, en términos muy generales sugiero que sí hagamos marchas forzadas con respecto a profundizar sobre las fuentes legales o normativas desde el punto de vista metodológico para llevar a cabo el trabajo de esta Comisión, a efecto de que no queden dudas y queden cuestiones subjetivas, etéreas, supuestos y que nos fortalezcamos todos.

Se menciona al principio de esta presentación algunas fuentes; digo que si podemos ser más exhaustivos, más en aquellos criterios o conceptos que quedan un poco así, y lo digo así en el micrófono, así, que fortalezcamos lo más que podamos, eso no se pelea con el querer sacar las cosas de buena manera entre todos.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica a tomar nota de lo manifestado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente en uso de la palabra... Bien, nada más quería preguntar sobre qué tema es, para decidir a quién se le...

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: La inquietud del Representante.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ah, es para responder a la inquietud planteada por el señor Representante de Encuentro Social.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, Presidente.

Al inicio de la sesión se les dejó una tarjeta para que nos registren un correo electrónico para tener una mayor y eficiente comunicación, y si gustan, si así lo desean, les mandaremos la presentación que hicimos para que les quede claro y vayan teniendo evidencia de todo lo que vamos a presentar en la Comisión.

Eso para el tema, la inquietud de que quería la presentación el Representante de Encuentro Social.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora Secretaria.

Nuevamente... ¿Ya no? Con esto está también satisfecha su inquietud.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente en uso de la misma el señor Representante de Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez Hernández.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Antes de pasar al siguiente punto, nada más le pido de favor, Directora, que reflexione sobre lo siguiente:

Vamos a dejar pasar gente a hacer el examen ya verificándoles requisitos, de verdad lo estoy pensando como Ciudadano, no como Representante de partido; si acceso a un examen, paso y lo hago bien, y luego me dicen “estás fuera porque no cumpliste un requisito”, está muy raro, eh, está sumamente raro. No es conveniente, no es legítimo; legal, puede ser todo lo legal que me puedan decir, legítimo no es. ¿Por qué? Porque ya accedí a un examen, el Instituto ya me aceptó para acceder a un procedimiento, ya me dijeron que cumplía con los requisitos.

Si lo hago bien y saco 10 y luego me dicen que no, lo primero que voy a creer es “no quieren que entre”, es un reflejo natural; no es conveniente, no nos sirve, no nos funciona. Pensemos otro método, por favor, no podemos estar verificando requisitos después del examen. ¿Por qué? Porque ya accedieron a hacer el examen, ya cumplieron con los requisitos.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica a tomar en consideración estas observaciones que me parece atendibles y, en su caso, hacer las correcciones correspondientes, si desde el punto de vista técnico, legal, administrativo, es procedente hacerlas.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

En virtud de no haber ninguna otra intervención, le pido a la señora Secretaria Técnica pase al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco, es asuntos generales y no fueron registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No obstante no haber sido registrados y en un ánimo de que si algo está pendiente y quisieran comentarlo aquí, pudiéramos avanzar.

¿Alguien desea tocar algún asunto general?

Dado que no hay ningún asunto general; no obstante, aprovechando el uso de la palabra, pedirles que cualquier inquietud que podamos atender con la debida oportunidad, estoy a sus órdenes, así como la señora Secretaria Técnica para que, dada la complejidad del procedimiento que hoy acabamos de iniciar, estemos en permanente comunicación para poder procesar adecuadamente y de manera Institucional, siempre con la compañía de todos ustedes, estos trabajos, que por supuesto son del mayor interés.

La invitación es a que estemos en esa comunicación de mi parte hacia ustedes, y de la Secretaría Técnica, pero por supuesto también de ustedes hacia nosotros, para que esos trabajos avancen con la mayor fluidez y con la mayor solidez desde el punto de vista legal, administrativo y de cualquier otro ángulo.

No habiendo otro asunto que tratar, le pido a la señora Secretaria Técnica pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así es, gracias.

40



COMISIÓN ESPECIAL PARA
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



El punto número seis se refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Una vez que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día, siendo las 14:45 horas del día en que se actúa, se declara formalmente concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Que pasen todos muy buenas tardes, gracias por su asistencia.

Hasta luego.

HOJA DE FIRMAS

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA



CONSEJERA ELECTORAL

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE
VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.**

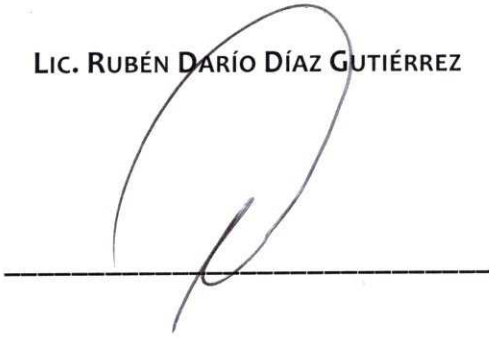
LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ



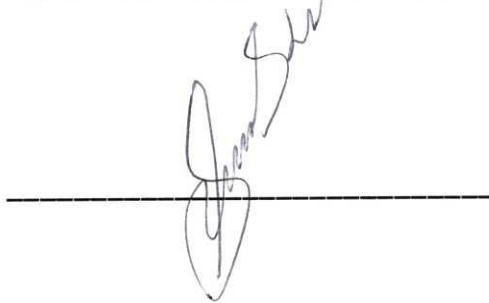
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ DE LA
VEGA**



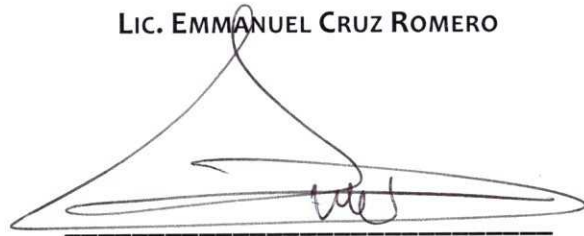
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



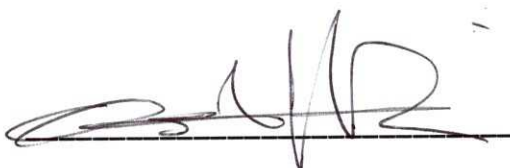
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



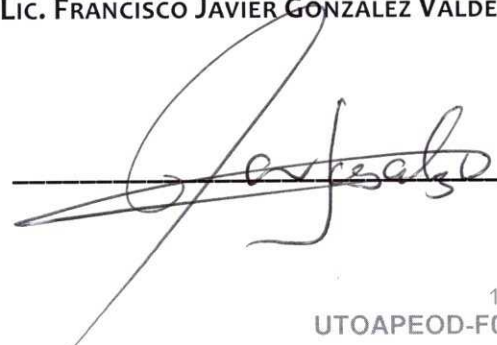
**REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ





HOJA FINAL DE FIRMAS

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA

LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

C. JESÚS LOREDO BAUTISTA





REPRESENTANTE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. CARLOS LOMAN DELGADO



